

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEMAGNA S.A., CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía ubicada en Samanes cuatro solar 12 manzana 40, en la fecha arriba señalada siendo las 15h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Franklin Oswaldo Romero Gómez, y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Santiago Daniel Arias Vargas.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor Franklin Oswaldo Romero Gómez por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta (240) acciones y en calidad de accionista.

2.- El señor Santiago Daniel Arias Vargas, por sus propios derechos propietario de quinientos sesenta (560) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013 DE LA COMPAÑÍA TRADEMAGNA S.A.

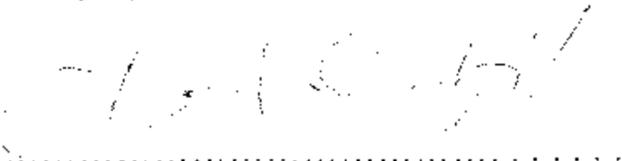
Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señor Franklin Oswaldo Romero Gómez; f) señor Santiago Daniel Arias Vargas

Guayaquil, Agosto 07 del 2.015



Sr. Santiago Daniel Arias Vargas
C.I. 1803681665
Accionista Secretario Ad-hoc